

Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1705/08 en la que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de 1°, dedicación simple, en la cátedra Fisiología y un cargo de Auxiliar de 1°, dedicación simple en la cátedra Microbiología Clínica, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los fondos necesarios derivados de la disminución de dedicación temporal del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva a simple, de la cátedra Inmunología.

Que el reordenamiento se fundamenta en la necesidad de cubrir las necesidades académicas en cátedras del Departamento que no disponen con la estructura mínima rentada.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de 1°, dedicación simple, en la cátedra de Fisiología **en forma temporaria**, mientras dure la disminución de dedicación de la Bioq. **Ivana Mellado**, a partir del 01 de julio de 2008.-

Art. 2°) **Crear un cargo** de Auxiliar de 1°, dedicación simple, en la cátedra de Microbiología Clínica, **en forma temporaria**, mientras dure la disminución de dedicación de la Bioq. **Ivana Mellado**, a partir del 01 de julio de 2008.-

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 245/08.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GEMINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.